



MANUAL TÉCNICO DE JUDO



AUTORIDADES

PALABRAS DE BIENVENIDA

GENERALIDADES

1. ASPECTOS DEPORTIVOS.....	7
2. OPERACIÓN DE LOS JUEGOS.....	8
3. ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS.....	8
4. CONTACTOS RELEVANTES	10
5. COMPETICIÓN	12

AUTORIDADES

Presidente de la República

Michelle Bachelet Jeria

Ministro del Deporte

Pablo Squella Serrano

Subsecretario de Deportes

Nicole Saez Pañaro

Director Nacional IND

Juan Carlos Cabezas Beroliza

Presidente CO Chile

Neven Ilic Alvarez

PALABRAS DE BIENVENIDA

Estimados Miembros de ODESUR:

Como Director Ejecutivo es para mí un honor darles la cordial bienvenida a nuestro país anfitrión de la segunda versión de los Juegos Suramericanos de la Juventud Santiago 2017.

Estos juegos forman parte del desarrollo deportivo de la región, programado por Odesur, siguiendo el mismo esquema de edad para los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018.

Hemos preparado este manual bajo los lineamientos de los reglamentos deportivos establecidos por y con la Confederación Deportiva y se ajusta al reglamento vigente para la categoría .

Sin embargo no podemos olvidar que los valores, actitudes y comportamientos en el ámbito deportivo ayudan a formar mejores personas, fortalecer la competencia leal, los vínculos de amistad y ética deportiva.

Con el fin de fortalecer la convivencia entre los deportistas, durante los juegos se realizarán diversas actividades de integración, educativas y culturales en las que esperamos todos sean parte de ellas.

Siéntanse, desde ya bienvenidos a su casa en Santiago de Chile, y con la seguridad de que la organización estará disponible para satisfacer sus requerimientos

Eduardo López Escobedo
Director Ejecutivo
Corporación Santiago 2017

GENERALIDADES

CHILE

Chile se encuentra en el extremo suroeste del continente americano y su capital es la ciudad de Santiago, sede de los II Juegos Suramericanos Juveniles Santiago 2017. Es un país muy largo, de 4270km de extensión continental, pero no así muy ancho, alcanza un máximo de 445km y un mínimo de 90km. Limita con Perú en el norte, con Bolivia y Argentina en el este y con el océano Pacífico en el oeste. Tiene un total de 756 102,4 km² y más de 17 millones de habitantes, de los cuales 7 millones viven en la ciudad de Santiago, lo que lo hace un país tremendamente centralizado.

El país se caracteriza por ser un país con una gran variedad de ecosistemas, desde el desierto más seco del mundo en el norte hasta bosques y ríos vírgenes en el sur, que son dentro de nuestro país destinos turísticos sumamente interesantes.

SANTIAGO DE CHILE

Santiago de Chile, es la capital y principal núcleo urbano de nuestro país. La ciudad alberga los principales organismos administrativos, comerciales, culturales, financieros y gubernamentales, a excepción del Congreso Nacional, ubicado en Valparaíso, siendo esta sede de CEPAL.

La capital es considerada una de las mejores ciudades para hacer negocios en América Latina, así como la tercera ciudad latinoamericana con mejor calidad de vida, tras Montevideo y Buenos Aires.

Moneda

El peso chileno es la moneda oficial del país y se representa con el signo \$. No existen los centavos de peso, las monedas en circulación son de \$1, 5, 10, 50, 100 y 500 pesos, mientras que los billetes de \$1000, 2000, 5000, 10000 y 20000 pesos.

La tasa de cambio varía constantemente, se recomienda realizar una consulta de esta en bancos, casas de cambio o páginas web. Los cambios se pueden efectuar en el aeropuerto, casas de cambio o bancos. La mayoría de los chilenos no está acostumbrado a comerciar en dólares, aunque en los barrios turísticos puede suceder con más frecuencia.

Tarjeta de crédito y débito

El uso de las tarjetas de crédito es muy difundido, siendo aceptadas en casi todos los establecimientos comerciales, hoteles, restaurantes y agencias de viajes; sin embargo, siempre es bueno disponer de moneda nacional para el gasto corriente. Siempre es mejor preguntar “si acepta tarjeta” para evitar malos entendidos.

Voltaje

La corriente es de 220 volts y 50 hertz. Cualquier aparato diseñado para funcionar con 110V se quema si no se utiliza un transformador de corriente, por lo que se recomienda traer adaptadores. Además los enchufes son de clavijas redondas, del tipo C o L italiano.

Horario comercial

Las oficinas atienden entre las 9:00 y 17:00 horas usualmente. La mayoría de los locales comerciales abren de las 9:00 y cierran entre las 21:00 y 22:00 horas. Los locales más grandes abren de lunes a domingo, mientras que los más pequeños de lunes a sábado.

Propina

La propina no es obligatoria, se considera como un premio por una buena atención al cliente. Sin embargo no dejar propina es muy mal visto. Una propina normal es del 10%.

Transporte

El sistema de transporte es el Transantiago, para poder viajar en micro (bus) se requiere de una tarjeta BIP cargada, la cual puede ser adquirida y cargada en las principales estaciones de metro. Para viajar en metro se puede pagar el boleto o utilizar la tarjeta BIP. El sistema de colectivos y taxis existe y funciona muy bien, teniendo un costo superior al del resto del transporte público.

1. ASPECTOS DEPORTIVOS

1.1 Generalidades

SEDE	Santiago de Chile (Ñuñoa, Peñalolén, Quinta Normal, La Reina, Colina)
SUBSEDE	Región de Valparaíso
DEPORTES	20
DISCIPLINAS	24
DÍAS DE COMPETENCIA	9
ATLETAS	1500+
PAÍSES	14 (Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela)
INAUGURACIÓN	29 Septiembre 2017
CLAUSURA	8 Octubre 2017

1.2 Escenarios y Recintos

ESCENARIO	RECINTO	DEPORTE/DISCIPLINA
ESTADIO NACIONAL	Centro Acuático	Natación Clavados
	Estadio Atético Mario Recordón	Atletismo
	Estacionamiento Polideportivo	Básquetbol 3x3
	Centro de Alto Rendimiento CAR Polideportivo	Esgrima Gimnasia Artística
	Centro de Alto Rendimiento CAR	Karate
	Sector Hockey	Levantamiento de Pesas
	Complejo de Tenis	Tenis
	CEO I Sector Básquetbol	Bádminton
CENTRO DE ENTRENAMIENTO OLÍMPICO	CEO I Sector Balonmano	Judo Taekwondo
	CEO I Sector Voleibol	Tenis de Mesa
	CEO II	Boxeo Lucha
PARQUE PEÑALOLÉN	Complejo de BMX	Ciclismo BMX
	Velódromo	Ciclismo Pista
	Complejo Voleibol Playa	Voleibol Playa
CURAUMA	Laguna Curauma	Canotaje Remo
PARQUE METROPOLITANO CALLES DE SANTIAGO	Parque Metropolitano	Ciclismo MTB
	Calles de Santiago	Ciclismo Ruta
LAS BRISAS DE CHICUREO	Club las Brisas de Chicureo	Golf
PARQUE RENATO POBLETE	Parque Renato Poblete	Triatlón

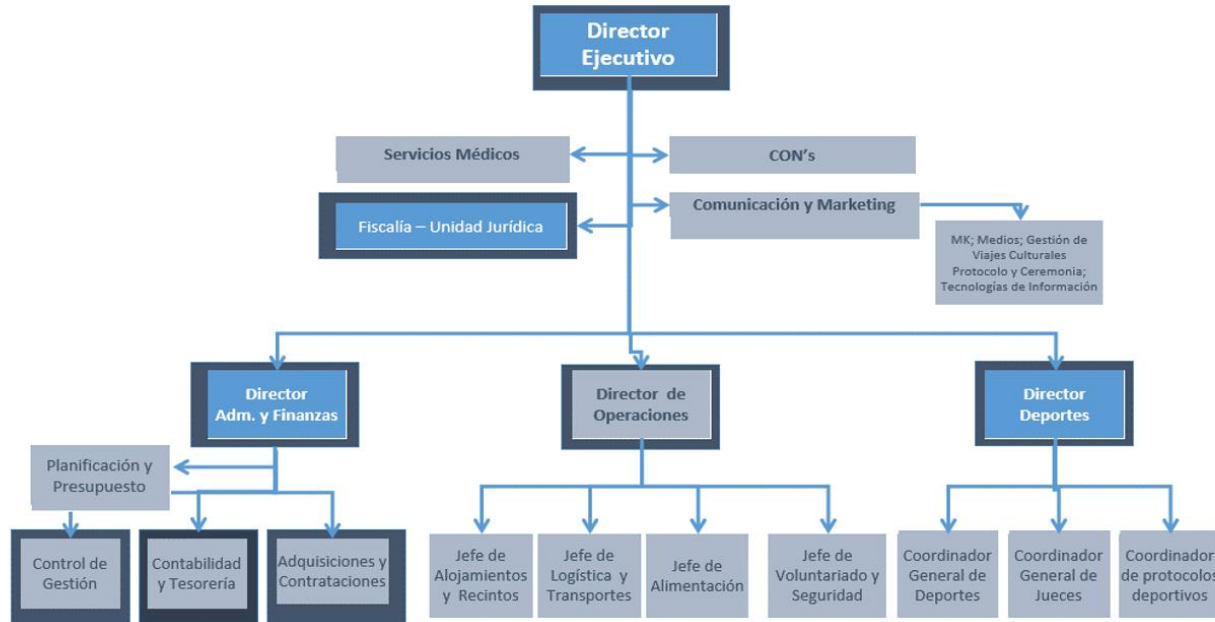
2. OPERACION DE LOS JUEGOS

MINI VILLA	Corazón de los Juegos ubicado en el Estadio Nacional. Esta zona dispondrá de área de comidas para proveer almuerzo para los deportistas y voluntarios, oficinas temporales para las delegaciones, Centro de Acreditación, Prensa y Datos, Servicios médicos, zonas de esparcimiento y descanso, áreas de comida y venta de <i>merchandising</i> para espectadores, espacios para espectáculos culturales y artísticos durante el día, etc.		
LOGÍSTICA	Hoteles de 3 y 4 estrellas en la zona de Providencia y/o Las Condes para delegaciones y familia ODESUR desde 26 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2017.	Transporte diversificado para las delegaciones.	Alimentación se dispondrá en los respectivos hoteles y centralizadamente en el Estadio Nacional.
SERVICIOS	Amplia variedad de servicios para deportistas y espectadores y administración . Aseo de Recintos, Retiro de Basura y residuos, Seguridad, servicios turísticos, servicios de telefonía e internet, sistemas tecnológicos de administración general y de gestión deportiva, sustentabilidad ambiental		
VOLUNTARIADO	Programa de Voluntarios basado en los siguientes criterios Diverso (en edades y formación) Amistosos y útiles Comprometidos Informados		
EVENTOS CULTURA Y EDUCACIÓN	Ceremonias de inauguración, Ceremonia de Clausura, premiaciones.	Programa cultural y Turístico (show artísticos, exposiciones y viajes) Programa de Educación y Deportes,	Capacitaciones a voluntarios, Seminarios de Jefes de Misión Talleres de Formación

3. ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS

ESTRUCTURA LEGAL Y ADMINISTRATIVA	Corporación privada sin fines de lucro , independiente del IND y del COCH, cuya responsabilidad es la organización de los Juegos, en conformidad con exigencias de ODESUR. Asamblea. 11 Miembros (7 Gobierno, 4 COCH) Directorio. 5 Miembros (3 Gobierno, 2 COCH), nombró Equipo Ejecutivo.		
DIRECTORIO Y EQUIPO EJECUTIVO	Presidente. Sr. Juan Carlos Cabezas (IND) Vicepresidente. Sr. Neven Ilic (COCH) Secretario. Sr. José Guerra (MINDEP) Tesorero. Sr. Rodrigo Moreno (COCH) Director. Sr. Raúl Palacios (MINDEP)	Director Ejecutivo. Sr. Eduardo López Fiscal. Sr. Jorge Monsalve Director Administración y Finanzas. Sra. María Elena Mujica Director Deportes. Sra. Karen Bittner Director Operaciones. Sr. Iván Poblete Unidad Atención a CONs. Srta. Carolina Nuñez	
VISION Y EJES ESTRATEGICOS	Misión. Organizar un espacio de competencia del mejor nivel subcontinental para ayudar al desarrollo de los futuros deportistas de alto rendimiento suramericanos. Visión. Inspirar a una generación de jóvenes para que, a través de su participación (deportiva o no deportiva), hagan de los juegos una fiesta deportiva y cultural que proyecte Chile como un país creativo, diverso y acogedor.	Ejes Estratégicos. <ul style="list-style-type: none"> • Orientación hacia deportistas y espectadores • Lograr compromiso de la ciudadanía • Proveer Servicios de Calidad. • Eficiencia y Eficacia de la Operación • Buena Gobernanza 	

Organigrama



Equipo Ejecutivo

	CARGO	RESUMEN PROFESIONAL
EDUARDO LOPEZ	Director Ejecutivo	Economista USACH, MA in Economics U Georgetown, Phd(c) in Finance, Univ Strathclyde-Glasgow (UK) .20 años de experiencia en Banco Central de Chile, Fondo Monetario Internacional, Consultoría Financiera y emprendimientos. 20 años de experiencia en Políticas macroeconómicas, finanzas y economía internacional.
MARIA ELENA MUJICA	Directora Administración y Finanzas	Ingeniera Comercial-USACH; Master en Dirección-IEDE; Doctora (c) en Ciencias de la Administración-USACH. 20 años de experiencia en cargos directivos en: Ministerio de Educación (UCE; SIMCE; PME); Pontificia Universidad Católica de Chile (Facultad de Educación); JUNAEB (Dirección Regional O'Higgins).
IVAN POBLETE	Director de Operaciones	Ing Acuicultura (UNAB), Master en Gestión y Auditorías Medioambientales (U Las Palmas, Esp), Dip Prev Riesgos (UBO).
KAREN BITTNER	Director de Deportes	Lic Educ. Física, Deportes y Recreación (UMCE), Periodista (UDD).

4. CONTACTOS RELEVANTES

Organización Deportiva Suramericana ODESUR

Avenida das Américas, 899 Barra da Tijuca
Río de Janeiro-RJ
CEP 22631-000
Brasil
Teléfono: (55) (21) 3433-5946
Fax: (55) (21) 3433-5788
e-mail: odesur@cob.org.br

Comité Ejecutivo de la Organización Deportiva Suramericana ODESUR

Presidente: Carlos Arthur Nuzman - Brasil
1er Vicepresidente: José Quinones González
2do Vicepresidente: Mario Moccia
Secretario: Camilo Perez Moreira

Comisión Técnica de la Organización Deportiva Suramericana ODESUR

Edgar Hubner
Ximena Restrepo

Comisión de Seguimiento de la Organización Deportiva Suramericana ODESUR

Edgar Hubner	Camilo Perez
Ximena Restrepo	Fabio Ramirez

Comités Olímpicos Nacionales de la Organización Deportiva Suramericana ODESUR

1. Comité Olímpico Argentino (ARG)
2. Comité Olímpico Arubano (ARU)
3. Comité Olímpico Boliviano (BOL)
4. Comitê Olímpico do Brasil (BRA)
5. Comité Olímpico de Chile (CHI)
6. Comité Olímpico Colombiano (COL)
7. Comité Olímpico Ecuatoriano (ECU)
8. Guyana Olympic Association (GUY)
9. Comité Olímpico de Panamá (PAN)
10. Comité Olímpico Paraguayo (PAR)
11. Comité Olímpico Peruano (PER)
12. Surinaams Olympisch Comité (SUR)
13. Comité Olímpico Uruguayo (URU)
14. Comité Olímpico Venezolano (VEN)

Comité Organizador de los II Juegos Suramericanos Juveniles Santiago 2017.

Dirección: Ramón Cruz 1176 – Ñuñoa – Santiago – Chile

Teléfono: +56 2 22703603 +56 7 22526585

e-mail: contacto@jsjsantiago2017.cl

Eduardo López E

Karen Bittner

Iván Poblete

Carolina Nuñez

Ricardo Figueroa

Verónica Peña

Director Ejecutivo

Directora de Deportes

Director de Operaciones

Atención a los CONs

Unidad de Protocolo

Coordinadora General de

Deportes

elopez@jsjsantiago2017.cl

kbittner@jsjsantiago2017.cl

ipoblete@jsjsantiago2017.cl



cnunez@jsjsantiago2017.cl



rfigueroa@jsjsantiago2017.cl

vpena@jsjsantiago2017.cl

Calendario Deportivo II Juegos Suramericanos De La Juventud-Santiago2017

Deporte	Especialidad	Sexo	Lugar	Septiembre				Octubre										
				M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L		
				27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
Ceremonia de Inauguración			Estadio Nacional															
Acuáticos	Natación	M/F	Centro Acuático	x														x
	Clavados	M/F	Centro Acuático	x														x
Atletismo		M/F	Est. Nacional Mario Recordón	x														x
Bádminton		M/F	CEO I Sector basquetbol	x														x
Básquetbol 3x3		M/F	Estadio Nacional	x														x
Boxeo		M/F	CEO II	x														x
Canotaje		M/F	Laguna Curauma	x														x
Ciclismo	BMX	M/F	Parque Peñalolén	x														x
	Ciclismo Ruta	M/F	Calles de Santiago	x														x
	MTB	M/F	Parque Metropolitano	x														x
	Ciclismo Pista	M/F	Velódromo Peñalolén	x														x
Egrima		M/F	CAR	x														x
Gimnasia	Artística	M/F	Polidep. Est. Nacional	x														x
Golf		M/F	Brisas de Chicureo	x														x
Judo		M/F	CEO I Sector Balonmano	x														x
Karate		M/F	CAR	x														x
Lucha		M/F	CEO II	x														x
Pesas		M/F	EST.NACIONAL HOCKEY	x														x
Remo		M/F	Laguna Curauma	x														x
Taekwondo		M/F	CEO I Sector Balonmano	x														x
Tenis		M/F	Est. Nacional Court Central	x														x
Tenis de mesa		M/F	CEO I Sector Voleibol	x														x
Triatlón		M/F	Parque Renato Poblete	x														x
Voleibol Playa		M/F	Parque Peñalolén	x														x
Ceremonia Clausura			Estadio Nacional															

 Practicas Oficiales
 Llegadas y Salidas

 Congresillo
 Inauguración - Clausura

5. COMPETICIÓN

1. LUGAR Y FECHA

Las competencias de la Judo de los II JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD-SANTIAGO 2017, se desarrollarán en el Centro de Entrenamiento Olímpico I (CEOI), del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2017.

2. PARTICIPANTES

2.1.1 Podrán participar todos los deportistas cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a la ODESUR y cuyas Federaciones Nacionales se encuentren afiliadas a la Federación Internacional de Judo.

2.1.2 Cada país podrá inscribir como máximo en masculino cuatro (04) deportistas y en femenino cuatro (04) deportistas; solamente podrá participar un deportista por país en cada una de las divisiones de peso convocadas. Un mismo deportista podrá participar además de la modalidad de combate individual.

2.1.3 Cada CON, podrá inscribir atletas nacidos del 01 enero del 2001 al 31 diciembre del 2003.

2.1.4 El número de oficiales de equipo de una delegación no podrá exceder el 40% del número total de participantes.

3. INSCRIPCIONES

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en las formas oficiales que el Comité Organizador de los II Juegos Suramericanos de la Juventud – Santiago 2017 hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico Nacional (CON), miembro de la ODESUR con la debida antelación. Los formularios deben ser completados por los CONs y deben ser enviados a:

II JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD – SANTIAGO 2017

Dirección: Ramón Cruz 1176, Ñuñoa-Santiago, Chile

Teléfono: +56 222703603 +56 722526585

Email: inscripciones@jsjsantiago2017.cl

3.1. Inscripción Numérica. Los formularios de “Inscripción Numérica” individuales y por equipo, sin especificar los nombres, pero indicando el número de participantes en cada prueba, deberán ser enviados al Comité Organizador de los II Juegos Suramericanos de la Juventud – SANTIAGO 2017, a más tardar a las 24:00 horas (hora de Chile) del 03 de marzo de 2017.

El número de estas inscripciones no deberá diferir de las inscripciones finales en más de un 10%, de acuerdo con el Reglamento de la ODESUR.

3.2. Inscripción Nominal. El “Listado Nominal” de atletas, oficiales de equipo y personal administrativo deberá ser enviado al Comité Organizador de los II Juegos Suramericanos de la Juventud – SANTIAGO 2017, hasta la medianoche (hora de Chile) del 15 de agosto de 2017. Después de esta fecha no se podrá realizar ningún cambio a la inscripción.

El “Listado Nominal” deberá ser presentado por los CONs en el formulario oficial, disponible en la página web y suministrado por el Comité Organizador de los II Juegos Suramericanos de la Juventud – SANTIAGO 2017.

Las informaciones presentadas por los CONs en el “Listado Nominal” serán utilizadas para la base de datos de la acreditación.

4. REGLAMENTO

4.1. Las competencias se desarrollarán de acuerdo con los reglamentos vigentes de la Federación Internacional de Judo (FIJ), serán supervisadas por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR), así como la Confederación Suramericana de Judo.

4.2. Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- a) Si son de orden general: por la Organización de los II Juegos Suramericanos de la Juventud 2017, de conformidad con las regulaciones de la ODESUR.
- b) Si son de orden técnico: De acuerdo con lo señalado en las reglas de la FIJ.

5. EVENTOS CONVOCADOS

RAMA MASCULINA
Hasta los 55 kg
Más de 55 kg hasta 66 kg
Más de 66 kg hasta 81 kg
Más de 81 kg hasta 100 kg

RAMA FEMENINA
Hasta 44 kg
Más de 44 kg hasta 52 kg
Más de 52 kg hasta 63 kg
Más de 63 kg hasta 78 kg

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

Según las reglas de la Federación Internacional de Judo.

6.1. El tiempo de duración de cada combate por categoría es de 4 minutos reglamentarios, en caso de surgir un empate de valores, gana el que tenga menos Shidos. Si el combate continúa en Técnica de Oro” o Punto de Oro este será sin límite de tiempo. (El “Hantei” queda anulado), en el mismo pierde el primero que reciba un Shido, o gana el primero que marque un valor.

6.2. Dependiendo del número de participantes en cada división, se utilizará el sistema de:

- Round robin (todos contra todos) para cinco (5) competidores o menos.
- Para seis competidores o más se utilizará el sistema de competencia de eliminación con doble repechaje cruzado con repesca desde cuartos de finales.

6.2.1 Obtención de puntos.

Para cada competidor, el sistema de obtención de puntos en cada combate se definirá por lo establecido para ese momento por la FIJ.

6.2.2 Determinación del ganador la posición final en el sistema de round robin (todos contra todos) es determinado por:

Primero: el número de combates ganados.

Segundo: si después de considerar el número de combates ganados hay un empate, los resultados se decidirán por el número de puntos obtenidos.

Tercero: si después de considerar el número de combates ganados y de la puntuación obtenida, todavía persiste el empate, entre dos deportistas el ganador final será el competidor que obtuvo la victoria en el combate entre ellos.

Cuarto: en el caso de que tres o más competidores estén todavía empatados en combates ganados y puntos por cualquier lugar (primero, segundo o tercero), esos competidores deberán competir de nuevo, con la modalidad de punto de oro, para determinar el ganador final.

6.2.3 Situación en que se otorgue fusengachi y kikengachi. En el caso de que un competidor o equipo no se presente después del pesaje oficial, el oponente será valorado con fusengachi (10 puntos).

7. PROGRAMA DE COMPETENCIA

29 SEPTIEMBRE

HORA	EVENTO
10:00 hrs.	Clínica de Árbitros y Jueces
14:00 hrs.	Congresillo Técnico y Sorteo

30 SEPTIEMBRE

18:00 a 19:00 hrs.	Pesaje extra oficial <ul style="list-style-type: none">• - 55 kg• - 66 kg• - 44 kg• - 62 kg
19:00 a 19:30 hrs.	Pesaje oficial <ul style="list-style-type: none">• - 55 kg• - 66 kg• - 44 kg• - 62 kg

1 OCTUBRE

HORA	EVENTO
10:00 hrs.	Competencia Masculina: - 55 kg, - 66 kg Competencia Femenina: - 44 kg, - 52 kg
14:00 hrs.	Finales
18:00 a 19:00 hrs.	Pesaje extra oficial <ul style="list-style-type: none">• - 81 kg Masculino• - 100 kg Masculino• - 63 kg Femenino• - 78 kg Femenino
19:00 a 19:30 hrs.	Pesaje oficial <ul style="list-style-type: none">• - 81 kg Masculino• - 100 kg Masculino• - 63 kg Femenino• - 78 kg Femenino

2 OCTUBRE

HORA	EVENTO
10:00 hrs.	Competencia Masculina : - 81 kg, - 100 kg Competencia Femenina : - 63 kg, - 78 kg
14:00 hrs.	Finales

8. OFICIALES TÉCNICOS

La Confederación Suramericana de Judo designará los jueces con credenciales Internacionales que en unión del Delegado técnico tendrán a su cargo la conducción de la competencia.

El resto del cuerpo de jueces estará a cargo de la sede.

Ningún árbitro podrá desempeñarse como delegado de su equipo ni alojarse con su delegación.

9. UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

9.1 Árbitros. Será la designada por la FIJ. Esto será responsabilidad individual.

9.2 Competidores: Utilizarán el judogui (traje de judo) de acuerdo con todos los requisitos establecidos por las reglas internacionales de competencia de la FIJ, adoptados por la CSJ y dependiendo del lugar en el cuál es llamado deberá ser de color blanco o azul.

9.3 Control de judogui, publicidad: Cada Federación Nacional debe asegurarse de que la publicidad que aparezca en los judoguis cumpla las normas establecidas por FIJ y la CSJ y ODESUR. No se aceptará ningún judogui que no las cumpla, aplicándose la norma de hansoku - make que se estableció desde el 1 de enero de 2009.

Los judogis serán medidos y controlados con sokuteki previo a la competencia. Estos deben ser entregados un día previo al pesaje para la costura del dorsal correspondiente a la competencia.

9.4 Entrenadores: asistirán al Congresillo Técnico y Sorteo con traje formal; dirigirán los combates preliminares con el uniforme de sus países y las disputas de medallas en traje formal (camisa, pantalón, corbata y saco).

10. PROTESTAS Y RECLAMACIONES

10.1 El Jurado de Apelación será elegido en el congresillo técnico por los delegados de los países participantes y las decisiones son inapelables.

10.2 Toda protesta de carácter técnico deberá ser presentada por escrito a jurado de apelación según lo reglamentado por la Federación Internacional de Judo, la Confederación Suramericana de Judo y ODESUR. Toda protesta deberá ser acompañada por un depósito de cien dólares (USD100) como establece el reglamento de ODESUR. Las decisiones del Jurado de Apelación son definitivas y deberán ser resueltas antes del comienzo de la competencia del día siguiente.

11. PREMIACIÓN

11.1. De conformidad por lo dispuesto por la reglamentación de la ODESUR, los premios serán otorgados de la siguiente manera:

Primer Lugar: Medalla de Oro

Segundo Lugar: Medalla de Plata

Dos Terceros Lugares: Dos Medallas de Bronce

Todos los competidores recibirán un diploma de participación.

11.2 Los premios se entregarán una vez terminado el torneo, siguiendo para tal efecto las normas protocolares de la ODESUR, debiéndose llevar el uniforme oficial representativo de su país.

12. CONTROL Y SERVICIOS MÉDICOS

Se tendrá la disponibilidad de dos ambulancias básicas especializadas según el riesgo y la necesidad de cada deporte, para los casos en que el traslado al hospital sea necesario.

Las pruebas para el control antidopaje serán realizadas por la Comisión Médica ODESUR de los II Juegos Suramericanos de la Juventud Santiago 2017. El reglamento aplicado será el de la Comisión Médica del COI y de la ODESUR, de acuerdo a lo reglamentado por WADA.

ODESUR, reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos, para asegurar el más sano, seguro, y ético ambiente en las competencias deportivas durante los II Juegos Suramericanos de la Juventud Santiago 2017.

13. REUNIONES TÉCNICAS

13.1. Congresillo Técnico:

- a. Se llevará a cabo el 29 de septiembre del 2017 a las 14:00 en el Centro de Operaciones ubicado en Centro de Entrenamiento Olímpico, Ñuñoa.
- b. Cada CON podrá asistir con dos representantes, sólo uno con derecho a voto, y en caso de ser necesario un intérprete.
- c. El Delegado Técnico presidirá la reunión.
- d. Pesaje: El pesaje oficial se realizará el día antes de la competición a las 19:00h, será coordinado por un miembro de la dirección técnica de la Confederación Suramericana de Judo y cada atleta deberá mostrar su acreditación oficial y pasaporte.

Pesaje No Oficial: De 18:00 - 19:00 hrs

Pesaje Oficial: De 19:00 - 19:30 hrs

Hombres: desnudos o en ropa interior

Mujeres: En ropa interior y supervisada por una mujer. Durante el pesaje oficial los competidores tendrán derecho a subir a la báscula una sola vez.

13.2. Clínica y Reunión de Arbitraje: Se llevará a cabo el 29 de septiembre del 2017 a las 10:00 horas, en el Centro de Operaciones ubicado en Centro de Entrenamiento Olímpico, Ñuñoa. Al mismo deberán asistir todos los Árbitros acreditados por los países participantes.

14. AUTORIDADES DE LA COMPETENCIA

Confederación Sudamericana de Judo, Presidente

Delegado Técnico Designado por la Confederación Suramericana de Judo

Oficiales de Competencia Serán designados por la Confederación.

Jurado de Apelaciones Estará integrado por los miembros nombrados por la Confederación Suramericana de Judo

Miembros de la Odesur.

